

RED GRANADINA DE MUNICIPIOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD

REVISIÓN DE LAS BASES DE LOS COMPROMISOS
+DE AALBORG+10

LA RED

La **Red GRANadina de Municipios hAcia la Sostenibilidad (Red GRAMAS)** está constituida por los municipios de la Provincia de Granada que están realizando su Agenda 21 Local o que han mostrado interés por integrar el desarrollo sostenible en su gestión municipal.

Esta Red, asentada en los principios internacionales, europeos y nacionales de protección del medio ambiente, la protección de la salud humana y el uso racional de los recursos naturales, surge como herramienta para incorporar dichos principios a todos los ámbitos de la política local, con el fin de conseguir un desarrollo equilibrado de la Provincia de Granada.

Su filosofía se basa en realizar un trabajo conjunto por parte de las Entidades Locales participantes. Abordando simultáneamente la problemática ambiental, social y económica de los municipios de la provincia y conjugando la apuesta política con el apoyo técnico, permitirá propiciar un cambio en nuestra sociedad que haga compatible una mayor calidad de vida con la utilización sostenible de los recursos del medio.

La Red se fundamenta en los principios recogidos en la I Conferencia de Ciudades y Pueblos Sostenibles, celebrada en Europa (Dinamarca) el 27 de mayo de 1994, de la que surgió la Carta de Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad o *Carta de Aalborg*, que tiene como precedente internacional la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, sobre el Medioambiente y el Desarrollo; de esta reunión emergió el Programa 21.

En el ámbito nacional y autonómico se asienta en los principios recogidos en la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, aprobada en noviembre de 2007 por el Consejo de Ministros, como revisión de la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible; así como en la futura Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana.

Y a nivel Provincial, en los principios recogidos en el Protocolo General “Pacto Local por la Sostenibilidad”, aprobado en Pleno por la Diputación de Granada el 24 de abril de 2007 y posteriormente por los municipios de la provincia.

A raíz de la constitución de la Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad se invitó a la Diputación de Granada a participar en la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible, auspiciada por el Ministerio de Medio Ambiente.

Esta Red de Redes fue creada el 15 de diciembre de 2005 entre las redes de Agenda 21 Local más importantes que existen a nivel autonómico y provincial dentro de España, teniendo una amplia experiencia en el desarrollo e implantación de procesos de sostenibilidad.

Objetivo estratégico

Poner a disposición de las entidades locales de la provincia una herramienta de cooperación e intercambio, que impulse la incorporación de los principios de sostenibilidad y el cumplimiento de buenas prácticas ambientales en todos los ámbitos de la política local para alcanzar un desarrollo equilibrado de todos los municipios y territorios granadinos.

El acto final de constitución de la Red GRAMAS se produjo el día 18 de junio de 2009, en el marco de las Jornadas Provinciales de Sostenibilidad Local, con la presencia del presidente de la Diputación Provincial de Granada, de la Diputada-Delegada de Medio Ambiente de esta institución y de los representantes de los 46 municipios que conforman el germen originario de este órgano de participación local.



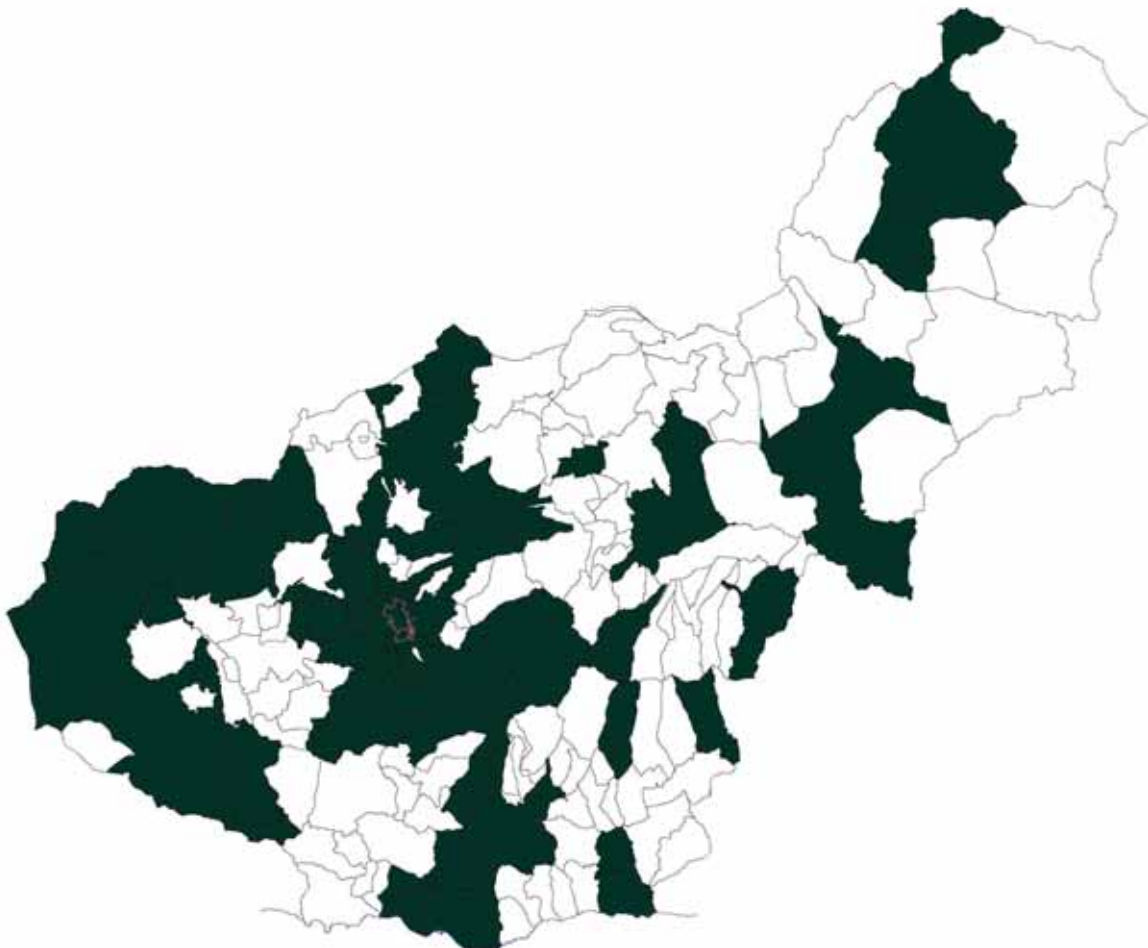
Características de la red



Listado de municipios que componen la red

- Albolote.
- Albondón.
- Albuñol.
- Alfacar.
- Algarinejo.
- Alhama de Granada.
- Alhendín.
- Arenas del Rey.
- Armilla.
- Baza.
- Benalúa.
- Cañar.
- Castillejar.
- Cogollos Vega.
- Cúllar vega.
- Dílar.
- Dúrcal.
- Gójar.
- Guadix.
- Güejar Sierra.
- Huélago.
- Huéneja.

- Huéscar.
- Huétor santillán.
- Huétor Vega.
- Illora.
- Jerez del Marquesado.
- Jun.
- La Malahá.
- La Tahá.
- La Zubia.
- Las Gabias.
- Loja.
- Maracena.
- Molvizar.
- Montefrío.
- Montejicar.
- Nevada.
- Órgiva.
- Ogijares.
- Otura.
- Padul.
- Peligros.
- Pulianas.
- Salobreña.
- Santa Fé.
- Vegas del Genil.
- Vélez de Benaudalla.
- Villanueva de Mesía.



¿QUIEN PUEDE ADHERIRSE?

Las entidades de la provincia que estén implantando su Agenda 21 Local y además tengan aprobado en Pleno:

- La Carta de Aalborg+10.
- El Protocolo General: “Pacto Local por la Sostenibilidad”.
- Y hayan Traslado copia de la aprobación en Pleno de la Carta de Aalborg +10 y Protocolo General a la Secretaría Técnica de la Red.

Para aquellas entidades que no hayan realizado su Diagnóstico Ambiental Municipal:

- Tener firmada la Carta de Aalborg.
- Tener firmada la Carta de Aalborg+10.
- Tener firmado el Protocolo General: “Pacto Local por la Sostenibilidad”.
- Intención firme, mediante acuerdo de Pleno, de realizar el Diagnóstico Ambiental Municipal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y SU RELACIÓN CON LOS COMPROMISOS DE AALBORG+10

- | | |
|--|--|
| 1. Formas de Gobierno. | 6. Mejor Movilidad y Reducción del Tráfico |
| 2. Gestión Municipal hacia la Sostenibilidad | 7. Acción Local para la Salud |
| 3. Bienes Naturales Comunes | 8. Economía Local Viva y Sostenible |
| 4. Consumo y Formas de Vida Responsables | 9. Igualdad y Justicia Social |
| 5. Planificación y Diseño Urbanístico | 10. De lo Local a lo Global |

OBJETIVOS RED	Compromiso 1	Compromiso 2	Compromiso 3	Compromiso 4	Compromiso 5	Compromiso 6	Compromiso 7	Compromiso 8	Compromiso 9	Compromiso 10
Colaboración e intercambio de información y experiencias.	😊	😊								😊
Formar y sensibilizar a técnicos y responsables municipales.	😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊
Promover el inicio de los procesos de implantación de A21L		😊								
Ofrecer asistencia técnica en materia de sostenibilidad ambiental.	😊	😊								😊
Apoyar el desarrollo de todas las fases de las A21L		😊								😊
Fomentar la Implantación de acciones de educación ambiental.	😊						😊	😊		😊

Integrar todos los DIAM en un proyecto común		😊									😊
Consensuar un sistema de indicadores provinciales de sostenibilidad.	😊	😊							😊		😊
Crear un Registro Provincial de Sostenibilidad.	😊	😊									
Puesta en común, de las actividades y experiencias de los municipios.	😊										😊
Facilitar herramientas y procesos.	😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊
Proyectos piloto demostrativos	😊	😊									
Relación y coordinación con otras redes	😊	😊									😊
Constituir un nexo de unión entre las Administraciones Públicas, y los agentes sociales y económicos	😊						😊	😊			

FORMA DE TRABAJO

Para la consecución de los objetivos planteados se propone una metodología participativa, basada en la realización de acciones prácticas desarrolladas a través de grupos de trabajo. Estos grupos están constituidos por las entidades adheridas que toman parte activa y colaborando en la búsqueda de soluciones comunes, mediante el intercambio de experiencias y la adopción de buenas prácticas.

Se trata de una metodología innovadora, en la que a través de una plataforma virtual se pretende crear un espacio para el encuentro, investigación, dialogo y trabajo de las entidades participantes. Este sistema favorece el trabajo en red, reduciendo las necesidades de desplazamientos y el ahorro de tiempo mediante una participación activa y de cooperación, permitiendo la puesta en común de acciones que contribuyan a resolver la problemática existente y evaluar los resultados obtenidos.

Modelo organizativo. Sistema de funcionamiento.

Asamblea: Integrada por un representante de cada uno de los municipios que participan en la red, con voz y voto. Podrán asistir con voz pero sin voto, los representantes de otras entidades colaboradoras, siempre que se considere oportuno.

Funciones: Adoptar decisiones en el marco de la red (organización, funcionamiento, sistema de comunicación, programas y grupos de trabajo, etc..)

La Presidencia de la Red la ostenta el Presidente de la Diputación de Granada.

La Vicepresidencia de la Red la ostenta la Diputada Delegada de Medio Ambiente.

Coordinación/Secretaría: Órgano de apoyo a la Asamblea de la Red. Recaerá en la Delegación de Medioambiente de la Diputación de Granada.

Funciones: Dinamizar el funcionamiento de la Red, coordinar las actuaciones decididas en Asamblea, dinamización de los grupos de trabajo, garantizar la comunicación entre los miembros, preparación de las reuniones y encuentros entre los socios, preparación de la documentación, etc.

Grupos de trabajo: Se constituirán por las entidades interesadas, en función de la temática que se trate, quienes se comprometerán a participar activamente en las actividades del grupo (reuniones, documentación, proyectos, intercambio, etc.). Se designará **un coordinador** que se encargará del buen funcionamiento del equipo correspondiente, y presentará a la Asamblea tanto el plan de actuaciones previsto, como los resultados del trabajo realizado.

RESULTADOS ESPERADOS

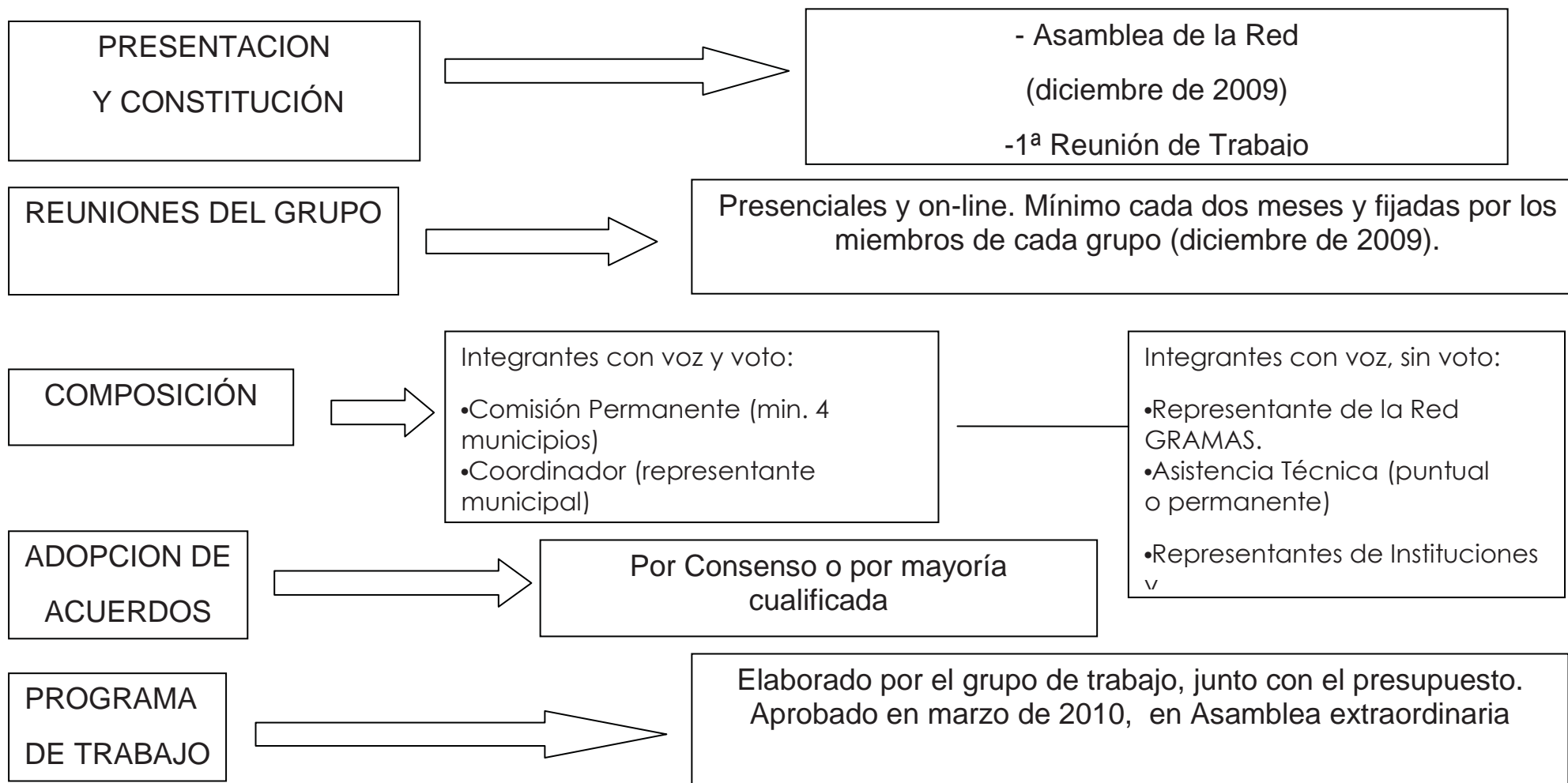
- Implantación de una cultura de la sostenibilidad en todo el territorio provincial como proceso innovador que conjugue los aspectos ambientales, sociales y económicos.
- Disponibilidad de un instrumento de cooperación e intercambio de información, experiencias y buenas prácticas entre las entidades locales Granadinas en el campo del desarrollo sostenible.
- Desarrollo e implementación de las fases de Agendas 21 Locales en los municipios de la Red
- Fomento de la participación social en los procesos de toma de decisiones mediante la creación de talleres de participación y una metodología de participación.
- Mejora de la capacitación técnica y política en materia de sostenibilidad.
- Aumento de la sensibilización e implicación de la ciudadanía, en especial de los jóvenes, en relación con la problemática ambiental de sus municipios. Y fomento de la participación social en los procesos de toma de decisiones mediante la creación de una metodología adecuada.
- Innovación en la gestión de las entidades locales mediante la incorporación de criterios de sostenibilidad de manera transversal.
- Integración de las Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación para favorecer la interconexión y el flujo de información así como el trabajo en Red.
- Creación de un proyecto común hacia la sostenibilidad de la Provincia integrando las Agendas 21 de los municipios.

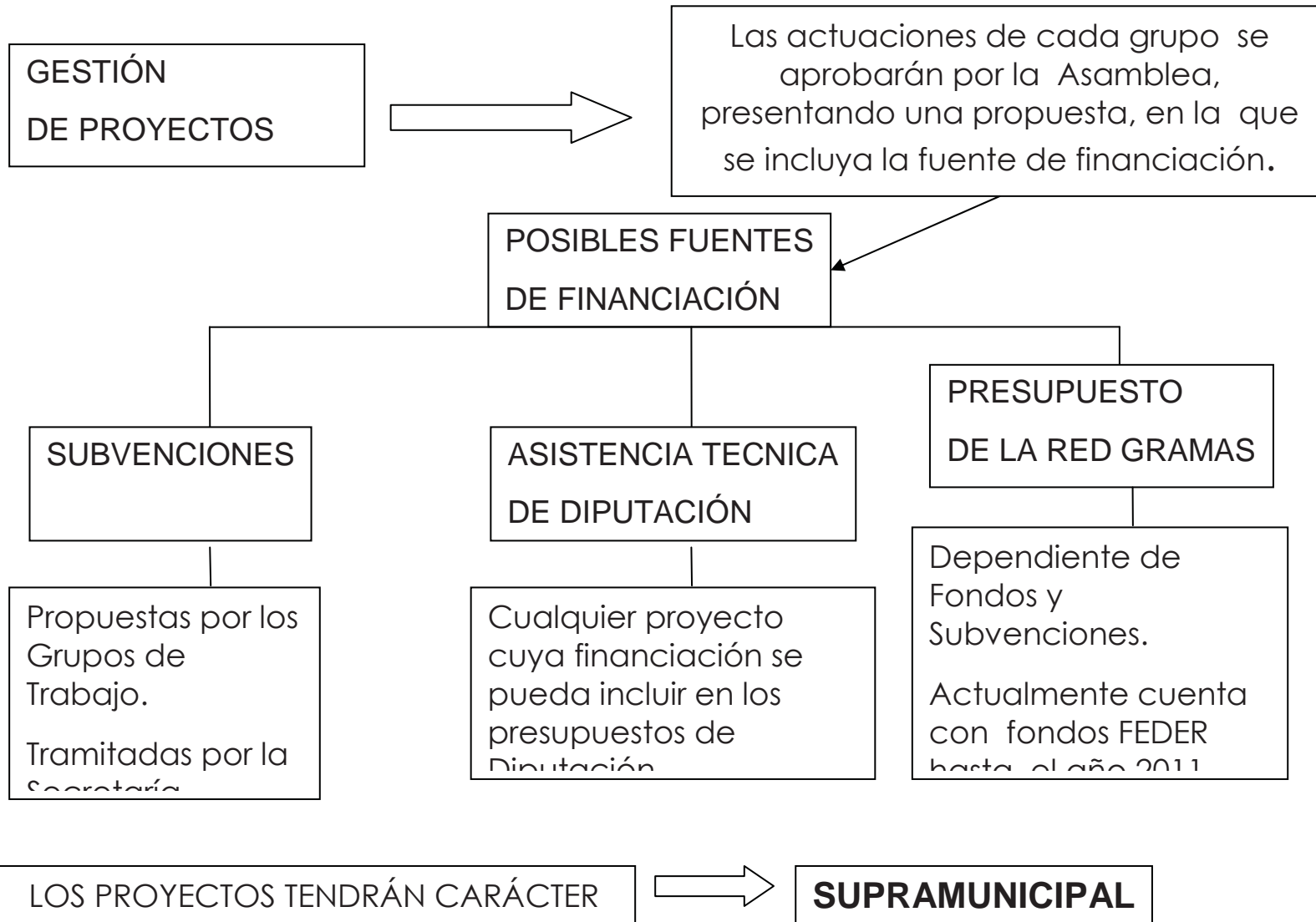


GRUPOS DE TRABAJO



GRUPOS DE TRABAJO





La composición de los Grupos de Trabajo será como mínimo de 4 representantes municipales (Comisión Permanente), eligiendo un Portavoz del Grupo (representante municipal) acompañados de:

- Representante de la Secretaría Técnica.
- Asistencia técnica

Grupos Trabajo	1ª reunión	2ª reunión	3ª reunión
Aguas	22 enero 2010	16 febrero 2010	
Salud y Sanidad Ambiental	25 enero 2010	18 febrero 2010	19 marzo 2010
Educación Ambiental	27 enero 2010	11 marzo 2010	
Residuos	29 enero 2010	22 febrero 2010	
Medio Ambiente Urbano	3 febrero 2010	3 marzo 2010	
Energía	5 febrero 2010	4 marzo 2010	

Las próximas reuniones serán fijadas por los miembros del Grupo, en función de las necesidades de trabajo.

En los Grupos de Trabajo están, en la medida de lo posible, representados los siguientes criterios territoriales y poblacionales:

- Municipios con población superior a 5.000 habitantes.
- Municipios con población inferior a 5.000 habitantes.
- Representación de todos los territorios que componen la provincia e integran la Red.

Grupo de Aguas

Los objetivos que se han definido para este grupo son:

- Analizar las problemáticas existentes en la gestión del Ciclo del Agua en la provincia.

- Plantear un modelo de gestión del Ciclo Integral del Agua para la provincia que permita asegurar la prestación integral y adecuada de dicho servicio en la totalidad del territorio provincial.

Los contenidos sobre los que desarrollará su trabajo el grupo son:

- Aguas de consumo humano: captaciones, tarifas, protocolos, obligaciones, sistemas de ahorro, etc.
- Redes de alcantarillado: vertidos a la red, aguas pluviales, estado infraestructuras, etc.
- Instalaciones de depuradoras de aguas residuales: problemas en su gestión, diagnóstico de estado, etc.
- Modelos de gestión del Ciclo del Agua.
- Viabilidad técnico-económico-jurídico de un modelo de gestión del Ciclo del Agua en la provincia de Granada.

Los miembros de este grupo son los representantes municipales de los municipios de: Alhama de Granada, Benalúa, Cañar, Huéneja, La Tahá, La Zubia, Montejicar, Órgiva, Padul, Santa Fé, Vegas del Genil, Huélalo, Baza, Loja y Vélez de Benaudalla.

Grupo de Salud y Sanidad Ambiental

Los objetivos que se han definido para este grupo son:

- Conocer las competencias que poseen los municipios en protección de la salud.
- Desarrollar políticas de promoción de salud que permitan establecer programas y acciones de salud pública para promover una mejor calidad de vida.
- Establecer herramientas de actuación en el marco de la salud pública, que ofrezca elementos de mejora para la toma de decisiones, la mejora de la planificación y la autogestión -evaluación de la salud.
- Proporcionar instrumentos de gestión de la salud.

Los contenidos sobre los que desarrollará su trabajo el grupo son:

- Identificación de las fuentes de información, que disponen de la legislación aplicable en salud y sanidad ambiental. Familiarización con el proceso de búsqueda.
- Identificación de los programas a desarrollar en el ámbito de protección de la salud así como cada una de las líneas de actuación (p.e.: control y mejora de la calidad de aguas de consumo humano, control de plagas urbanas, etc.)

- Identificación de los programas a desarrollar en el ámbito de promoción de la salud así como cada una de las líneas de actuación (p.e. creación de entornos urbanos habitables, gestión y mantenimiento de zonas verdes, etc).

Los miembros de este grupo son los representantes municipales de los municipios de: Albolote, Benalúa, Huétor Vega, Las Gabias, Loja, Molvizar, Padul, Otura, Cogollos Vega, Huéscar, Illora, Dílar y Güejar-Sierra.

Grupo de Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Los objetivos que se han definido para este grupo son:

- Plantear las principales problemáticas desarrolladas en educación ambiental.
- Promover la responsabilidad de los ciudadanos/as en relación con el medio ambiente.
- Fomentar la participación ciudadana como herramienta de gestión local
- Crear un tejido asociativo participativo en la protección y desarrollo del municipio.

Los contenidos sobre los que desarrollará su trabajo el grupo son:

- Recursos para fomentar la Educación Ambiental y la Participación ciudadana.
- Herramientas de participación ciudadana.
- Diseño y desarrollo de programas de Educación Ambiental.
- La Agenda 21 Local y la Participación Ciudadana: Diseño de programas de participación ciudadana, los Foros de Medio Ambiente y Consejos de Medio Ambiente.
- Programas de comunicación de la población.
- Implicación de las asociaciones locales en la gestión ambiental municipal.

Los miembros de este grupo son los representantes municipales de los municipios de: Algarinejo, Gójar, Jun, Ogijares, Peligros, Vegas del Genil, Velez de Benaudalla, Alfacar, Illora, Montefrío, Otura, Jerez del Marquesado, Guadix y Güejar Sierra.

Grupo de Residuos

Los objetivos que se han definido para este grupo son:

- Apoyar las campañas de concienciación
- Mejorar la recogida selectiva en los municipios,

- Facilitar la implicación de la población, y de los agentes económicos y sociales para mejorar la gestión municipal de los residuos.
- Mejora de la eficiencia en los sistemas de recogida de basuras.

Los contenidos sobre los que desarrollará su trabajo el grupo son:

- Campañas de concienciación para la ciudadanía.
- Estudios de sistemas de recogida específicos para diferentes sectores económicos.
- Recogida de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas.
- Implantación de recogida selectiva en centros públicos.

Los miembros de este grupo son los representantes municipales de los municipios de: Albuñol, Alhendín, Armilla, Cúllar Vega, Gójar, Maracena, Montejicar, Nevada, Órgiva, Ogijares, Peligros, Salobreña, Alfacar, Velez de Benaudalla, Huéscar y Jerez del Marquesado.

Grupo de Medio Ambiente Urbano

Los objetivos que se han definido para este grupo son:

- Definir los principales problemas del medio ambiente urbano.
- Promover modelos económicos, sociales y ambientes que favorezcan la calidad de vida.
- Establecer herramientas de gestión municipal para hacer frente a los problemas ambientales.
- Fomentar la Responsabilidad Social Corporativa en el seno de las organizaciones municipales.

Los contenidos sobre los que desarrollará su trabajo el grupo son:

- Familiarizarse con la aplicación de la legislación en materia de protección ambiental.
- metodologías de reducción de emisiones atmosféricas.
- Herramientas para la gestión municipal sostenible: Agendas 21, PGOUs, Planes Estratégicos, Planes de Movilidad, etc.
- Complementariedad entre las Agendas 21 y los PGOU. Criterios de sostenibilidad en el planeamiento urbanístico.

Los miembros de este grupo son los representantes municipales de los municipios de: Albuñol, Armilla, Castillejar, Dúrcal, Huétor Santillán, Huétor Vega, La Zubia, Las Gabias, Molvizar, Nevada, Pulianas, Salobreña, Santa Fé, Dílar y Guadix.

Grupo de Energía

Los objetivos que se han definido para este grupo son:

- Apoyar la adopción de medidas que mejoren el ahorro y la eficiencia de la gestión energética municipal.
- Proporcionar herramientas para incentivar el aprovechamiento de energías renovables, tanto para uso público como para uso privado.

Los contenidos sobre los que desarrollará su trabajo el grupo son

- Fórmulas de reducción del gasto energético municipal.
- Apoyo y asesoramiento para proyectos de energías renovables.
- Tarificación eléctrica, mercado liberalizado, últimas novedades.
- Certificados energéticos de edificios públicos.
- Ingresos municipales a través de la explotación de energías renovables.
- Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público.
- Introducción de la aplicación de TIC's utilizadas en la gestión energética local, con el consiguiente ahorro en las tareas de mantenimiento, domótica, etc.
- Proyectos pilotos en energías renovables y ahorro energético.
- Eficiencia energética en hogares.
- Sensibilización en para el ahorro y eficiencia energética.

Los miembros de este grupo son los representantes municipales de los municipios de: Algarinejo, Alhama de Granada, Alhendin, Cañar, Castillejar, Cúllar Vega, Dúrcal, Huéneja, Huétor Santillán, Jun, La Tahá, Maracena, Pulianas, Villanueva de Mesía, Montefrío, Huélalo y Baza.

Líneas de trabajo y actuaciones 2010-2011 vs. Compromisos de Aalborg+10

Actuaciones Grupo de Aguas	Aalborg+10	Duración
Modelo de gestión del CIA en la provincia de granada	3.2	MAR-NOV 2010
Curso de formación en el “Programa de vigilancia sanitaria y calidad del agua de consumo de Andalucía”	1.2	2011
Obligaciones y competencias de los municipios respecto a las aguas de consumo	2.4	MAR. 2011
Conservación y mantenimiento de careos y acequias (alta alpujarra)	3.2	MAR. 2011
Control de vertidos a la red de saneamiento municipal	3.2	MAR-NOV 2010
Control de los vertidos domésticos a la red de saneamiento municipal.	4	MAR. 2011
Unidades didáctica del CIA	1.2	2011
Visita a la planta experimental de Carrión de los Céspedes perteneciente al CENTA	2.4	MAY.2010

Actuaciones Grupo de Salud y Sanidad Ambiental	Aalborg+10	Duración
Realización de protocolos en materia de salud y sanidad ambiental	7.1	OCT 2010
Curso de formación sobre salud ambiental	1.2	2011
Establecimiento de indicadores de salud	7.3	DIC. 2010
Valoración de la propuesta de programa de salud ambiental	7.2	MAR. 2011

Actuaciones Grupo de Educación Ambiental y Participación	Aalborg+10	Duración
Unidades didácticas de las temáticas de la Red	1.2	SEP. 2010
Diseño de fichas telemáticas de apoyo a los programas	1.4 2.4	MAY. 2010
Creación de espacios municipales participativos	1.3 10.3	2010
Curso herramientas de participación	1.2	2011
Plan Provincial de Participación Ciudadana	1.3 10.4	MAR 2011

Actuaciones Grupo de Residuos	Aalborg+10	Duración
Ordenanza tipo gestión de residuos inertes y restos de obra	1.2 1.4 2.4	MAR-NOV 2010
Ordenanza tipo ordenanza para la gestión municipal de restos verde, vegetal y agrícola.	1.2 1.4 2.4	MAR-NOV 2010
Ordenanza tipo de higiene urbana	1.2 1.4 2.4	MAR-NOV 2010
Pliego tipo de prescripciones técnicas	10.2	OCT. 2010
Inspección municipal/servicio provincial/brigadas ambientales	4.1 4.2	2011
Redacción de proyectos, tramitación y ejecución de puntos limpios	4.1 4.2	MAR-NOV 2010
Experiencia piloto	4.1 4.2 2.4	MAR. 2011
Recogida de RSU y ubicación de zonas de contenerización	4.2	MAR. 2011
Sistemas integrados de gestión de residuos	4.1 4.2	MAR. 2011
Estudio de las tasas de recogida de RSU provinciales existentes	1.2 10.2	MAR-NOV 2010
Propuestas y alternativas de tasas de gestión de RSU aplicando baremos y tramos de aplicación	4.1 4.2 10.2	MAR-NOV 2010
Ordenanza fiscal servicio RSU	1.2 1.4 2.4	MAR-NOV 2010

Actuaciones Grupo de Energía	Aalborg+10	Duración
Ordenanzas Zonas Verdes	1.2 1.4 2.4 3.3	2011
Elaboración participada de un protocolo para la detección y resolución de problemas en materia de ruidos	3.5	2011
Herramientas legales para resolver el tema del incumplimiento de obligaciones de los propietarios de solares abandonados.	1.4 5.1	2011
Mejora de la accesibilidad no motorizada a colegios y resolución del tráfico asociado.	6.1 6.2 6.5	2011
Contribución a la adopción de buenas prácticas a través de un proyecto piloto de implantación de bicicletas eléctricas para su uso por miembros y trabajadores del consistorio.	6.1 6.2 6.5 10.2	2011

Actuaciones Grupo de Energía	Aalborg+10	Duración
Criterios de ahorro de energía en la puesta en marcha de proyectos de obras e infraestructuras	10.2 3.1 4.3	DIC 2010
Protocolo de inclusión de medidas de ahorro y eficiencia energética en los proyectos	10.2 10.4 3.1 4.3	DIC 2010
Estudio diagnóstico sobre la situación de las infraestructuras de distribución eléctrica (zonas con deficiencias y desperfectos)	1.1 5.1 5.5	DIC 2010
Integración de criterios de paisaje urbano en las ordenanzas municipales.	1.2 1.4 2.4	MAR. 2011
Acciones participativas para el fomento del transporte no motorizado.	1.3 6.1 6.2	MAR. 2011
Diseño de campañas de información y adopción de iniciativas para las pautas de movilidad sostenible.	10.3 6.2 6.5	DIC 2010

